

Se suscribe á este periódico, que sale los días jueves y sábados, en la imprenta de Pita, calle de las Tres Cruces, á 10 rs. al mes, llevándose á casa de los señores suscritores.



Los avisos ó artículos podrán remitirse á la redaccion, que se halla establecida en la misma imprenta y calle, num. 4, cuarto principal, francos de porte, sin cuyo requisito no se reciben.

# BOLETIN OFICIAL

## DE MADRID.

### PARTE OFICIAL.

DIPUTACION PROVINCIAL DE MADRID.  
*Continúa el acta general de escrutinio para Diputados y propuesta de Senadores de la provincia de Madrid.*

D. Vicente Beltran de Lis.	1	D. Cándido Manuel de No-	1	D. Basilio Gayon.	1
Vicente Santos Lerin.	1	cedal	1	Arguelles.	1
Santiago Alonso Cor-	1	Antonio Gallegos.	1	D. Agustia Yañez.	1
dero.	1	Andres Antonio Reijas.	1	Cipriano Maria Clemen-	1
Simon Santos Lavin.	1	Antonio Beroqui.	1	cin.	1
Simon Sanchez Ocaña.	1	Bernardo Ortiz de Zá-	1	Jorge Juan Lacorte.	1
Santos Lavin.	1	rate.	1	Nicolas Saras.	1
Simon Lopez.	1	Alonso Cisneros.	1	José Moreno de Torres.	1
Victor Montero.	1	Anselmo Muñoz y Nu-	1	Juan Pedro Laborte.	1
Santos Larin.	1	ñez.	1	Marcial Diaz S. Pedro.	1
Tomàs Garcia Vicente.	1	Blas Prado.	1	Manuel Duque-Rome-	1
Tomàs Vallejo.	1	Antonic Moreno.	1	ro.	1
Victoriano Gomez de	1	Brigadier Moreno Lopez.	1	Manuel Garcia de San-	1
la Fuente.	1	D. Angel Escamilla.	1	tiago.	1
Javier Fulgosio.	1	Agustin.	1	Lorenzo Boggiero.	1
Manuel Zorrilla.	1	Cándido Palacios.	1	Manuel Viado.	1
Joaquin Urbina.	1	Antonio Castejon.	1	Juan Sagasti.	1
Ignacio Bustamante.	1	Angel Fernandez de los	1	Luis Jeornes.	1
Lorenzo Alonso.	1	Rios.	1	Juan Bautista Llanos.	1
Miguel Garcia Cornejo.	1	Andres Sicomoro Che-	1	Luis de la Torre.	1
Manuel Breton de los	1	liu.	1	Juan Ruiz.	1
Herreros.	1	Antonio Valera.	1	Manuel Sanz del Cam-	1
Antonio del Riego.	1	Bernardino Arias Ofa-	1	po.	1
Antonio de las Peñas	1	lia.	1	Juan Yaliente.	1
Zamora.	1	Antonio Balen y Aña.	1	Martin Orisco.	1
Antonio Guillermo Mo-	1	Antonio Villarregut.	1	José Segundo Flores.	1
reno.	1	Carlos Ramirez de Are-	1	José Llanos.	1
Agustin Alfaro Godi-	1	llano.	1	Matias Aguado.	1
nez.	1	Conde de Uñate.	1	Lorenzo Garcia.	1
		D. Carlos de Borbon.	1	Juan Bautista Alonso.	1
		Claudio Sanz Barea.	1	Mariano Espinosa.	1
		Antonio Campesino.	1	Jacinto Felix Dome-	1
		Agustin Gutierrez Sola-	1	nech.	1
		na.	1	Manuel Lara.	1
		Asquerino.	1	Manuel Santos Redin.	1
		Angel Loigorri.	1	José Madoz.	1
		Antonio Fernandez.	1	Juan Galvez.	1
		Cura de S. Luis.	1	José Pacheco.	1

D. José Tellez y Melles.	1	las Peñas.	4	D. Victoriano Gomez de la Fuente.	69
José Salamanca y Mayo.	1	D. Antonio Perez Errasti.	4	José Hernan Perez.	65
Marques de Camarasa.	1	Antonio Torreyro.	1	Manuel Diego Medrano.	58
D. Manuel Ruiz de Prado.	1	Cipriano Llorente.	1	Manuel Gaviña.	54
León Garcia.	1	Antonio Tomé de Darreta.	1	Manuel Diego Medrazo.	53
Mariano de la Paz Garcia.	1	Bernardo Echalecu.	1	Ecequiel Martin y Alonso.	32
Manuel Perez Hernandez.	1	Bernardo Cid de Zárate.	1	Duque de Gor.	21
Ignacio Palomar.	1	Crispulo Martin.	1	D. Joaquin Gibert.	19
José Rodriguez Leal.	1	Pedro Hernandez.	1	Evaristo S. Miguel.	16
Manuel Vigo Medrano.	1	Pedro Santos Lerin.	1	Feliciano Martinez.	16
Manuel Moreno Lopez.	1	Obispo de Palencia	1	Fernando Sapé.	16
José Hernan Perez.	1	D. Ramon Temprado.	1	José Alonso Corchado.	11
José Joaquin Balanzategui.	1	Pedro Gainza.	1	Duque de Bailen.	10
José Antonio Moratilla.	1	Prudencio Berriozabal.	1	D. Francisco de Paula Figueras.	9
Ramon Gil de la Cuadra.	1	Pedro José Ocaña.	1	Ramon Maria Narvaez.	9
Pedro Gomez de la Serna.	1	Pedro Tomé y Ondarreta.	1	Conde de las Navas.	9
Ramon Elipe.	1	Pedro Rodriguez Lea.	1	D. Matias Angulo.	9
Pedro Santin.	1	Pablo Bargas.	1	Duque de Castroterreño.	8
Pedro Laban.	1	Pedro Rodriguez.	1	D. Agustin Arguelles.	8
Obispo de Leon.	1	Pedro Sanz Gonzalez.	1	Marques de Casa-Irujo.	8
D. Ramon Leandro.	1	Quintin Hernan.	1	Marques de Miraflores.	8
Ramon de Mesonero Romanos.	1	Suma de votos.	32,370	D. Francisco Martinez de la Rosa.	7
Pedro Gomez Navarro.	1	Id. de los elegidos.	38,802	Leon Garcia.	7
Ruperto Garcia Cabreria.	1	Nombres faltos, nulos é ilegibles.	317	Francisco Serrano.	6
Pedro Ocaña.	1	Total igual á los votantes multiplicados por once.	71,489	General Manuel Serrano.	6
Pio Laborda.	1	<i>Para Senadores.</i>		D. Martin Heros.	6
Patriarca de las Indias.	1	Juan Muguiro é Iribarren.	2803	Juan Manuel Montalban.	6
D. Pedro Sanchez.	1	Alejandro Lopez.	2802	Andres Caballero.	6
Pedro Santos Ocaña.	1	Pio Laborda.	2787	Francisco Hubert.	6
José Eustaquio Moreno.	1	José Tomé y Ondarreta.	2784	Valentin Céspedes.	6
José Sanz y Varea.	1	José Maria Calatrava.	2770	Duque de Osuna.	5
José Alonso.	1	Angel Fernandez de los Rios.	2764	D. José Hernandez Perez.	5
Jacinto Manrique.	1	Mateo Seoane.	2747	Laureano Sanz.	5
José Megia.	1	José Alonso.	2723	José Tomás y Ondarreta.	5
Juan Sevillano.	1	Mateo Zabala.	2720	José Milans.	5
Manuel Dusmet.	1	José Maria Domenech.	2719	Santos de la Hera.	5
Juan Antonio Delgado.	1	Santiago Alonso Cordero.	2717	Obispo de Córdoba.	5
Manuel Beltran de Lis.	1	José Landero Corchado.	2716	D. José Milans.	5
Mariano Ricafort.	1	Presbitero D. José Ramirez y Cortés.	115	Duque de Frias.	4
Marques Irijo.	1	Ilmo. Sr. Obispo de Palencia.	114	D. Francisco del Acebal y Arratia.	4
D. Mariano Adrianses.	1	D. Blas Prast.	114	General Francisco Ramonet.	4
Joaquin Lopez Leal.	1	Marques de Camarasa.	114	D. Diego Medrano	4
Matias Velasco.	1	Sr. cura párroco de S. José.	105	Conde de Sástago.	4
José Maltrana.	1	Sr. marques de Valmedianno.	104	D. Alvaro Gomez Becerra.	4
Joaquin José Balanzategui.	1	Sr. duque de Sedavi.	100	Antonio Alcalá Galiano.	4
Cirilo Franquet	1	Marques de Villadarias.	77	Baron de Meer.	4
Antonio Seone.	1			D. José Maria Alencsau.	4
Antonio Prim.	1			José Bellido.	4
Brigadier D. Joaquin de	1			Manuel Gil Santibañez.	4
				Mariano Montalbo.	4
				Pedro Sanchez Ocaña.	4
				Fernando Ortiz de Zárate	3



D. Francisco Labarrieta.	3	D. Antonio Remon Zarco del Valle.	2	Peñas.	2
José Maria Nocedal.	3	Antonio Seoane.	2	D. Joaquin Maria Castañeira.	2
José Colomo y Lasarte.	3	Andres Rodriguez Leal.	2	Jaime Moreno de las Peñas.	2
Juan Alvarez Mendizabal.	3	A. obispo de Valencia.	2	Joaquin Rodriguez Laal.	2
Lorenzo Calvo de Rozas.	3	D. Alejandro Carrasco.	2	Martin Santibañez.	2
Manuel Cortina.	3	Aniceto de Alvarez.	2	Manuel Gavilla.	2
Marques de Someruelos.	3	Bernardo Ortiz.	2	Mariano Dávila.	2
D. Manuel Codorniu.	3	Bernardino Ortiz de Zárate.	2	Salustiano Olozaga.	2
Nicolas Maria Garely.	3	Bruno Gonzalez Pedroso.	2	Vicente Juan Perez.	2
Obispo de Canarias.	3	José Martinez.	2	Vicente de Huertas.	2
D. Pio Pita Pizarro.	3	José Cafranca.	2	Obispo de Tolso.	2
Pablo Cabrero.	3	José Garcia de la Torre.	2	D. Pedro Miranda.	2
Victoriano Gomez Infante.	3	José Rodriguez.	2	Pedro Gimenez de Haro.	2
Marques del Socorro.	3	José Lopez Requena.	2	Pascual Madoz.	2
Conde de Oñate.	2	José Peña.	2	Rafael Maroto.	2
Conde Gonzalez Castejon.	2	Juan Nepomuceno San Miguel.	2	Ramon Galatrava.	2
Conde de Guaqui.	2	Juan Murillo Bonel.	2	Ramon Giraldo.	2
Cura de S. Luis.	2	Juan José Carrasco.	2	Ricardo Secheli.	2
Conde de Fondan.	2	Joaquin Fagoaga.	2	Juan Peñuelas de Zamora.	2
Conde de Cleonard.	2	Joaquin Moreno.	2	Francisco Orlando.	2
Conde de Toreno.	2	Joaquin Calleja.	2	Francisco Ferraz.	2
D. Clemente Francisco.	2	Joaquin Rodriguez de las	2	(Se continuará.)	
Antonio Villagrasa.	2				

## PARTE NO OFICIAL.

*Indice de los decretos, reales órdenes, circulares &c. insertas en este periódico en el mes de octubre.*

**Ministerio de Estado.**—Nombramientos de cónsules, n. 1678.

**Ministerio de la Guerra.**—Decreto mandando formar un batallon de milicias provinciales, n. 1676. Se manda que no reciba ninguna solicitud que no venga por el conducto debido, n. 1681. Decreto mandando que las banderas y estandartes sean de un mismo color, n. 1683. Regalo de S. M. de una bandera á cada clase del ejército y M. N., n. id. órden relativa á un expediente sobre sorteo de soldado, n. id. Otra para que á los cumplidos que esten sin licencia les espida el correspondiente documento para poder servir de sustitutos, n. id. Otra para que el dia 8 de diciembre empiecen á usarse las nuevas escarapelas en el ejército, n. 1684.

**Ministerio de la Gobernacion de la Peninsula.**—Circular relativa á los alumnos de los seminarios, n. 1676. Otra concediendo una condecoracion á la M. N. n. id. Otra para que el cargo de subinspector de la M. N. recaiga en la clase de paisanos, n. id. Otra para que se formen 3 secciones para formar el mapa de España, n. id. Otra relativa á las plazas de maestros de primeras letras, n. id. Nombramiento de senadores, n. 1677. Orden sobre si deben concederse la cruz

de Isabel la Católica á los cirujanos de la M. N. de Sevilla, n. id. Nombramiento de senadores, n. 1678. Orden sobre bibliotecas, n. id. Circular sobre instancias de escolares, n. id. Otra relativa á presidios, n. id. Orden sobre mejora de presidios, n. 1680. Otra sobre reforma de la facultad de filosofia, n. id. Nombramiento de D. Pascual de Goyangos para una cátedra de árabe, n. id. Orden sobre el arreglo de cambio de correspondencia entre España y Bélgica, n. id. Otra mandando formar una escuela normal en Leon, n. 1681. Circular sobre los cursantes de jurisprudencia, n. id. Otra mandando que se entreguen sin pérdida de tiempo los quintos, n. id. Circular sobre las facultades de medicina, y cirugia, n. 1682. Orden sobre lo mismo, n. 1684. Orden sobre mejora del parte diario de la Mala, 1687. Otra sobre conclusion del teatro de Oriente, n. id.

**Ministerio de Hacienda.**—Se declara cesante al intendente de Mallorca, n. 1677. Reposiciones por dicho ministerio, n. id. Se declaran cesantes al tesorero de rentas de Lugo y Guadajajara.

**Ministerio de Gracia y Justicia.**—Circular á los diocesanos, n. 1676. La comision de códigos se divide en secciones, n. 1677. Admision de destinos de empleados y nombramientos de otros.

**Gobierno politico de Madrid.**—Nombramiento de diputados y senadores, n. 1677. Circular relativa á las escuelas normales, n. id. Otra sobre regularizacion del sistema carcelario, n. 1682.

Otra sobre los estraviados del ejército, n. 1683.

*Intendencia de la provincia de Madrid.*— Orden para que se habilite el puerto de Huelva, n. 1678. Se manda a los pueblos que satisfagan la contribucion de culto y clero, n. 1681. Circular sobre lo mismo, n. 1686.

*Diputacion provincial de Madrid.*—Se divide la provincia de Madrid en distritos para la eleccion de diputados y senadores, n. 1679. Nota de ingresos y salidas de los fondos pertenecientes al clero secular, n. 1682. Circular para que los ayuntamientos remitan copia de las subastas que se celebren en sus pueblos, n. 1683. Acta general de escrutinio de diputados y propuesta de senadores de la provincia de Madrid, ns. 1685. 1686 y 1687.

*Subinspeccion de la 2.ª brigada de la M. N. de la provincia de Madrid.*—Se manda a los alcaldes de los pueblos de la provincia no hagan pago ninguno a las bandas de tambores de la M. N., n. 1681.

**ANUNCIOS.**

*Direccion general de caminos, canales y puentes.*

La direccion general ha señalado el dia 9 del próximo noviembre a las 12 de su mañana en la sala de la misma para el primer remate del arrendamiento por dos años de los portazgos siguientes:

La Magdalena, en la cantidad menor admisible de 300 rs. anuales.

El de Santiponce, en la de 58,800 rs. en cada uno. Y el de Sr. Carlos de la Rapita, en la 13,150 rs. anuales.

Las condiciones, aranceles y demas estarán de manifiesto en la porteria de la espeda direccion.

*Administracion patrimonial del real sitio del Pardo.*

Se da principio el dia 29 del corriente a la venta de bellota del real sitio del Pardo; del precio y locales en donde se encuentra depositada, dará razon la administracion de dicho real sitio, a los compradores.

Habiendose hecho postura a las leñas del monte Chaparral de la villa de Valdilecha, ha señalado su ayuntamiento el dia 1.º de noviembre para su remate de diez a doce de su mañana.

Igualmente se celebra remate el dia 2, de once a doce de su mañana, de las yerbas de monte para la temporada de invierno.

Y el dia 5 del mismo se celebran remates de los puestos públicos de once a doce de su mañana. Las condiciones y demas de ambas subastas

se hallarán de manifiesto en la secretaria de su ayuntamiento.

En los dias 1.º 15 y 30 de noviembre se celebrarán en el ayuntamiento de Bustarviejo los remates de puestos públicos.

El ayuntamiento de Canencia ha acordado celebrar los tres remates de puestos públicos en los dias 5, 19 y 30 de noviembre, de nueve a once de su mañana.

En la villa de Chozas de la Sierra tendrán efecto los tres remates de puestos públicos en los dias 5, 19 y 30 de noviembre su sala capitular.

Los sujetos que tengan rentas sujetas a la contribucion de culto y clero en la villa de Moraleja de Enmedio y su agregado de Moraleja la Mayor, presentarán relaciones juradas de las que sean, en el término de ocho dias, en la secretaria de su ayuntamiento, para formar la reparticion.

En la villa de Villalvilla se sacan a pública subasta las yerbas de invierno de la dehesa de los Heros en la cantidad de 900 rs. y los demas gastos, y su remate se verificará el dia 12 de noviembre.

Y el 15 se celebra el segundo remate de los puestos públicos. Lo que se avisa llamando licitadores.

En la villa de Rivatejada se subastan los pastos de invierno, tasados en 2800 rs., y su único remate se celebrará el dia 12 de noviembre de diez a doce de su mañana, bajo el ppego de condiciones que está de manifiesto en la secretaria de ayuntamiento.

En Villamantilla se celebran iguales remates los dias 1.º, 15 y 30 de noviembre.

En dicho pueblo tambien se saca a subasta un pedazo de monte y para su remate está señalado el dia 9 de noviembre de doce a una de su tarde. Las condiciones y demas estan de manifiesto en la secretaria de su ayuntamiento.

Se halla vacante el magisterio de primeras letras de la villa de Parla, y se admiten memoriales por término de ocho dias en la secretaria del ayuntamiento, donde los aspirantes podrán enterarse de la dotacion y demas condiciones.

En la villa de Arroyo Molinos se celebran los remates de puestos públicos el 5 de noviembre a las diez de la mañana.